

D. M. S. A.

000805 - 000939



Grancoop

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
MODALIDAD PRESENCIAL

ACTA No. 036-2025

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA GRANCOOP.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 890.304.082-9

DOMICILIO PRINCIPAL Y COMERCIAL: CALLE 11 # 55 A-41 CALI (V)

HORA DE CONVOCATORIA	: 9:00 a.m.
HORA DE INICIACIÓN	: 9:20 a.m.
LUGAR	: Autopista Sur con Carrera 43, Rancho de Jonas, Cali, Valle Del Cauca
FECHA DE LA REUNIÓN	: Marzo 15 de 2025

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de GRANCOOP, en reunión ordinaria Presencial del dieciocho (18) de Diciembre de 2024, según Acta No. 511 acordó convocar a los Delegados a Asamblea General Ordinaria para el día quince (15) de Marzo de 2025 (Sábado) a partir de las nueve (9:00) a.m., reunión en forma presencial en la dirección Autopista Sur con Carrera 43 Esquina, Rancho de Jonas, de la ciudad de Cali, conforme a lo establecido en el Decreto No. 398 de marzo 13 de 2020 y en la Circular Básica Jurídica Título IV Capítulo XII Numeral 2, y a lo señalado en los artículos del 50 al 54 de los Estatutos de Grancoop. La convocatoria se realizó mediante Acuerdo No. 002 de 2025 del Consejo de Administración del día veintinueve (29) de enero de 2025, el cual contiene el Orden del día propuesto, fecha, hora y lugar de La Asamblea. La convocatoria fue enviada a la información de contacto que figura en los registros o base de datos de la cooperativa de cada uno de los Treinta (30) Delegados principales y ocho (8) Delegados suplentes, de la cual forman parte los siguientes documentos anexos: Documento completo del Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia con Balance Social, Informe de la Junta de Vigilancia, Informe de Revisoría Fiscal, Estados Financieros a Diciembre 31 de 2024 con sus respectivas Notas y Revelaciones, Propuesta de Distribución de Excedentes, perfiles, propuestas y honorarios de los candidatos a Revisoría Fiscal, propuesta del Reglamento Interno de la Asamblea.

**Delegados inhábiles:**-Según Reglamento, Acuerdo 002 de 2025 de la Asamblea General De Delegados, la fecha de corte para determinar la habilidad de Delegados cuya elección se encuentra vigente, fue el veintiocho (28) de febrero de 2025 y como plazo máximo para cumplir las condiciones, quedar habilitado y poder participar en la Asamblea hasta el día siete (7) de marzo de 2025. La Junta de Vigilancia revisó el listado de Delegados y se notificó a los Delegados inhábiles las condiciones para habilitarse como Delegado en la Asamblea.

*A.M. 3.11*

000806 - 000939



**Grancoop**

**ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO**

**DELEGADOS CONVOCADOS**

La convocatoria fue dirigida a todos los Delegados a sus cuentas de correos registradas en la base de datos de Grancoop.

**ASISTENTES**

Delegados Hábiles Convocados	38
Delegados Principales Convocados	30
Delegados Suplentes Convocados	8
Delegados Principales Asistentes a la Asamblea	21
Delegados Suplentes Asistentes a la Asamblea	2

**TOTAL DELEGADOS PRINCIPALES PARTICIPANTES** 21  
**TOTAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN** 70%

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GRANCOOP**

Jefferson Orejuela – Secretario  
Henry Guzmán Romero - Principal

**ADMINISTRACIÓN GRANCOOP**

Marcela Cerón Romero - Gerente General y Representante Legal  
María Mónica Monsalve - Directora Financiera  
Emanuel Montoya - Director Comercial  
Marion Victoria Valencia - Administradora de Riesgos  
María Fernanda Grajales – Coordinadora de Gestión Social  
Johnn Jenrry herrera Erazo – Coordinador de Tecnología  
Erika Mariana Álvarez - Coordinadora de GH y Administrativa  
Ahitxa Suarez - Analista de Comunicaciones  
Lina Marcela Torres - Contadora  
Maria Victoria Castro - Secretaria de Gerencia  
Luis Fernando Soto - Analista de Tecnología  
Fernando José Álvarez - Abogado

**REVISOR FISCAL KRESTON**

Luz Aida Montes - Representante

*D.M.3.4*

000807 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

### JUNTA DE VIGILANCIA

Humberto Gutierrez Paz - Presidente  
Edilberto Delgado Ramirez - Secretario  
Dagoberto Gomez España - Principal

### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM INICIAL

Siendo las 9:20 a.m. la Gerente General y Representante Legal, Marcela Cerón Romero junto con el Presidente de la Junta de Vigilancia, Humberto Gutierrez Paz, verifican la identidad y el quórum, constatando que hay veintiún (21) Delegados principales; más de la mitad de la participación legal, que equivalen al 70% de los convocados. Por lo tanto, hay quórum para deliberar conforme al Artículo 55 de los Estatutos de la Cooperativa y se puede dar inicio a la Asamblea General Ordinaria De Delegados 2025.

### ORDEN DEL DIA

La Gerencia General informa a los Delegados asistentes, que se les remitió con la debida anticipación la Convocatoria con el Orden del día propuesto en el Acuerdo No. 002 de 2025, junto con la propuesta de Reglamento Interno de la Asamblea y demás documentos adjuntos.

### DESARROLLO DEL TEMARIO

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Gerente General y Representante Legal de la Cooperativa, Marcela Cerón Romero, junto con el Presidente de la Junta de Vigilancia, Humberto Gutierrez Paz, verifican el quórum, constatan y anuncian que hay quórum inicial de veintiún (21) Delegados principales, que equivalen al 70% de los Delegados elegidos y convocados conforme a los Estatutos de Grancoop (Artículo 55), por lo cual se da inicio a La Asamblea General Ordinaria de Delegados.

#### 2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

#### SALUDO DE LA GERENCIA

Una vez confirmado el quórum, la Gerente General Marcela Cerón Romero procede a hacer la instalación de La Asamblea General.

*D. M. S. M.*

000808 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

### 3. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL SR. LUIS FERNANDO NIETO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

Se rinde un sentido homenaje a nuestro querido Asociado Luis Fernando Nieto Morales, quien nos acompañó tras 32 años de servicio activo a nuestra Cooperativa.

### 4. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

La Gerencia General presenta a los Delegados asistentes, el Orden del día propuesto en el Acuerdo No. 002 de 2025 enviado con la Convocatoria, el día veinte (20) de Febrero del 2025. Por lo cual, pone en consideración el Orden del Día propuesto proyectado y anexo a la presente Acta:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Minuto de silencio por el Fallecimiento del Sr. Luis Fernando Nieto, presidente de la Junta De Vigilancia.
4. Aprobación del orden del día (Documento anexo a la presente Acta).
5. Elección mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria De Delegados.
6. Aprobación de la reglamentación interna de la Asamblea General Ordinaria De Delegados para el año 2025 (Documento anexo a la presente Acta).
7. Lectura del informe presentado por la comisión de actas (Acta No.035-2024 del año 2024).
8. Nombramiento de las comisiones de Acta, proposiciones y escrutinio.
9. Presentación de informes de:
  - a) Informe De Gestión Consejo De Administración y Gerencia General.
  - b) Junta de vigilancia.
  - c) Revisor fiscal.
10. Análisis y aprobación de los estados financieros a diciembre treinta y uno (31) de dos mil veinticuatro (2024) con sus notas. (Documento anexo a la presente Acta).
11. Análisis y aprobación de la propuesta de distribución de excedentes (Documento anexo a la presente Acta).
12. Aprobación de compromiso incremento de reserva de protección de aportes en el año 2025 (Documento anexo a la presente Acta).
13. Autorización para que el representante legal haga la actualización del registro en la página web de la DIAN para continuar en el régimen tributario especial (Documento anexo a la presente Acta).
14. Elección de Revisor fiscal principal y suplente y asignación de honorarios. (Documento anexo a la presente Acta).
15. Proposiciones y/o recomendaciones.
16. Aprobación Acta No.036-2025.
17. Clausura.

*A M 3 11*

000809 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

Las votaciones durante el desarrollo de la Asamblea se llevaron a cabo por medio de la sistematización de votación electrónica con el proveedor Cyberiatech.

La Gerente General en su condición de Representante Legal y el Presidente de la Junta de Vigilancia informan el quórum es de 23 Delegados para proceder con la votación. Deja a consideración de la Asamblea el orden del día propuesto para la presente reunión.

### Decisión:

Votación	No. Votos
A favor	23
En contra	0
En blanco	0

TOTAL 23 VOTOS

La propuesta del Orden del día es aprobada por unanimidad con 23 votos por La Asamblea.

### 5. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Se pone en consideración la conformación de la Mesa Directiva de la Asamblea propuesta por los Delegados, las siguientes personas:

**Presidente de Asamblea:** Jefferson Orejuela  
**Secretaria de Asamblea:** Tatiana González  
**Moderador:** Henry Guzman

La Gerente General en su condición de Representante Legal y el Presidente de la Junta de Vigilancia informan el quórum de 24 Delegados para proceder a la votación.

La Gerencia General pone en consideración de La Asamblea, la propuesta de la Mesa Directiva.

### Decisión:

Votación	No. Votos
A favor	24
En contra	0
En blanco	0

TOTAL 24 VOTOS

La propuesta es aprobada por unanimidad con 24 votos por La Asamblea.

*A M 3 4*

000810 - 000939



**Grancoop**

**ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO**

**6. APROBACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL AÑO 2025.**

La Gerencia General entrega al moderador elegido, el manejo de la Asamblea, quien pone a consideración de la Asamblea, la aprobación del Reglamento Interno de La Asamblea, el cual fue enviado a cada uno de los Delegados junto con la Convocatoria. (Anexo a la presente Acta).

La Gerente General en su condición de Representante Legal y el Presidente de la Junta de Vigilancia informan el quórum de 24 Delegados para proceder a la votación.

Se somete a votación la aprobación del Reglamento Interno de Asamblea General Ordinaria para el año 2025, obteniendo el siguiente resultado:

**Decisión:**

Votación	No. Votos
A favor	24
En contra	0
En blanco	0

TOTAL 24 VOTOS

La Reglamentación Interna de la Asamblea General Ordinaria para el año 2025 es aprobada por unanimidad con 24 votos por La Asamblea.

**7. LECTURA DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DE ACTAS (ACTA No. 035 DEL AÑO 2024).**

Se informa que se va a dar lectura al informe de la Comisión de Actas, la cual fue integrada y firmada por Jesús Enrique Álzate Caicedo, Lorena Castañeda y Linda Carolina Ardila; donde presentan el informe del Acta No. 035-2024 de La Asamblea General Ordinaria de Delegados 2024. El señor Jesús Enrique Álzate da lectura al informe de la Comisión de Actas de la Asamblea 035 de 2024.

La Asamblea se da por enterada del Informe de La Comisión de Actas del año 2024.

**8. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES DE ACTA, PROPOSICIONES Y ESCRUTINIOS.**

Se da apertura y se invita a la inscripción de los Delegados interesados en integrar las siguientes comisiones para la presente Asamblea: Revisión del Acta de la Asamblea 2025, Proposiciones y/o Recomendaciones y Escrutinios. Se postulan las siguientes personas:

*A M 3 14*

000811 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

### COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA

#### Delegados Postulados:

Jesús Enrique Álzate Caicedo  
Harold Andres Arango  
Beatriz Castañeda

La Gerente General en su condición de Representante Legal y el Presidente de la Junta de Vigilancia informan el quórum de 24 Delegados para proceder a la votación.

Se somete a votación los delegados postulados, generando el siguiente resultado de la votación:

#### Decisión:

Votación	No. Votos
A favor	24
En contra	0
En blanco	0

TOTAL 24 VOTOS

La propuesta es aprobada por unanimidad con 24 votos por La Asamblea. Los Delegados postulados aceptan el nombramiento y la Asamblea está de acuerdo con las votaciones.

La Asamblea da plena facultad a esta Comisión para redactar y revisar la presente Acta con la firma de cada uno de los integrantes y la firma de la Representante Legal de la Cooperativa, el Presidente de la Asamblea y el Secretario de la Asamblea.

### COMISIÓN DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

#### Delegados Postulados:

Yesica Johanna Umaña Cárdenas  
Ximena Paz Trejos  
Nelfy Neivy Villalba Clavijo

La Gerente General en su condición de Representante Legal y el Presidente de la Junta de Vigilancia informan el quórum de 24 Delegados para proceder a la votación.

Se somete a votación los Delegados postulados, arrojando el siguiente resultado:

*A.M. 3.11*

000812 - 000939



**Grancoop**

**ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO**

**Decisión:**

Votación	No. Votos
A favor	24
En contra	0
En blanco	0

TOTAL 24 VOTOS

La propuesta es aprobada por unanimidad con 24 votos por La Asamblea. Los Delegados postulados aceptan el nombramiento y la Asamblea está de acuerdo con las votaciones.

**COMISIÓN DE ESCRUTINIOS**

Francisco José Obando  
Luz Dary Guzmán  
Tulio Barona

La Gerente General en su condición de Representante Legal y el Presidente de la Junta de Vigilancia informan el quórum de 24 Delegados para proceder a la votación.

Se somete a votación el grupo de Delegados postulados, arrojando el siguiente resultado:

**Decisión:**

Votación	No. Votos
A favor	24
En contra	0
En blanco	0

TOTAL 24 VOTOS

La propuesta es aprobada por unanimidad con 24 votos por La Asamblea. Los Delegados postulados aceptan el nombramiento y la Asamblea está de acuerdo con las votaciones.

**9. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE:**

- a) Consejo de Administración y Gerencia con Balance Social.
- b) Junta de Vigilancia.
- c) Revisor Fiscal.

El Presidente de la Asamblea, señala que los Informes del Consejo de Administración y la Gerencia junto con el Balance Social, fueron enviados con la debida anticipación a todos los Delegados para su conocimiento, se anexan y forman parte de la presente Acta.



*R. M. Z. M.*

000813 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

### a. Informe del Consejo de Administración y la Gerencia junto con el Balance Social.

La Gerente General de la Cooperativa Marcela Cerón Romero realiza la presentación del Informe del Consejo de Administración y la Gerencia junto con el Balance Social, donde se informa sobre los siguientes temas:

- **Modelo de Economía Solidaria**

La Gerente General realiza una introducción a los nuevos Delegados sobre el modelo de economía solidaria, los roles de los órganos de administración y vigilancia de la Cooperativa.

- **Gestión Administrativa y Gerencial**

Se informa sobre las sesiones del Consejo De Administración en el año 2024. Se llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias de Consejo de Administración y 15 sesiones extraordinarias de Consejo de Administración. Entre las cuales se dio revisión, ajustes y/o aprobación a:

- ✓ Convocatoria Asamblea 2024
- ✓ Reglamento de Ahorros
- ✓ Reglamento Fondo Mutual Solidario y de Bienestar Social
- ✓ Reglamento de Ahorros - Inclusión Política de Ahorros
- ✓ Reglamento del Fondo de Solidaridad
- ✓ Reglamento Fondo Mutual Solidario y de Bienestar Social
- ✓ Reglamento de Crédito
- ✓ Manual SARL

- **Enfoque 2024**

- ✓ Implementación de software
- ✓ Revisión y ajustes a los procesos
- ✓ Segregación de funciones: Cartera
- ✓ Revisión de Reglamentos
- ✓ Campañas comerciales: Crédito y de afiliación
- ✓ Visita de sedes por parte de la Gerencia
- ✓ Ejecución proyecto adecuación física del espacio del archivo y espacio reunión colaboradores

*A.M. 3.11*

000814 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

- **Gestión Humana y Administrativa**

En el año 2024 se implementaron herramientas tecnológicas para optimizar los procesos de Gestión Humana, además de la adquisición de licenciamiento de Microsoft para fortalecer la comunicación y la colaboración corporativa facilitando el acceso a herramientas como almacenamiento en la nube, gestión de agenda y Microsoft Teams, permitiendo el trabajo remoto y el acceso seguro a la información desde cualquier ubicación y se obtuvo un cumplimiento al 100% del SG-SST.

- **Gestión de Comunicación**

Se fortaleció la gestión de los medios y canales, enfocándonos estratégicamente en fortalecer nuestros principales medios de contacto: Instagram, WhatsApp, correo electrónico y mensajes de texto. Con el objetivo de mejorar la experiencia de nuestros asociados y facilitar la búsqueda de información en nuestra plataforma digital, en el mes de Nov se inició el proyecto de renovación de la página web.

- **Balance Social**

Se presenta la medición del balance social, beneficios solidarios en el año 2024, la ejecución del proyecto educativo socioempresarial PESEM y del fondo de bienestar.

- **Gestión Comercial**

Se presentó por parte del Director Comercial, Emanuel Montoya, la base social a corte de diciembre del año 2024, con 2.737 asociados, donde se realizaron campañas y tomas comerciales. También se informó sobre la colocación según monto, operaciones y zonas.

Se informó sobre campañas especiales de crédito, donde se mantuvo la estrategia de incrementar la colocación de la cartera mediante campañas de créditos para la modalidad de libre inversión, compra de cartera y promoción. Esta promoción ofreció tasas de interés preferencial para todos los asociados.

- **Gestión de Riesgos**

Se presenta la gestión de Riesgos por parte de la Administradora De Riesgos, Marion Victoria Valencia, donde se informa que Grancoop reconoce la importancia de la gestión de riesgos como pilar fundamental para la consecución de objetivos y sostenibilidad del negocio, y cuenta con una estructura en gestión de riesgos acorde al volumen y complejidad de las operaciones.

*D. M. Z. M.*

000815 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

El comité de Riesgos y Comité de Riesgo de liquidez como apoyo en la toma de decisiones, sesionó cada mes para analizar y emitir recomendaciones y oportunidades de mejora para cada sistema de riesgo:

- ✓ **SARC:** La Cooperativa se ha enfocado por mantener una cartera de créditos de alta calidad, sin desatender los diferentes segmentos de nuestra base de asociados, el año 2024 tuvo un crecimiento del 24.17% y la morosidad de la cartera finalizó en 3.0%, un indicador satisfactorio inferior a la morosidad del sector.
- ✓ **SARL:** Garantiza que la Cooperativa mantenga los niveles óptimos de recursos para atender las obligaciones. Se mide a través de indicadores y metodologías técnicas de la SES, cuyos resultados indican que la Cooperativa no tiene riesgo de liquidez.
- ✓ **SARO:** Grancoop en pro de disminuir la probabilidad y el impacto de riesgos operativos identificados, desarrolló proyectos como la implementación del software Linix y la integración de otras plataformas, adquisición de nuevas herramientas como office 365 y adecuaciones físicas en las instalaciones.
- ✓ **SARLAFT:** La Cooperativa cuenta dentro de su estructura organizacional con un oficial de cumplimiento quien gestiona el sistema de prevención de riesgos asociados al LA/FT. En la Cooperativa no se presentaron incidentes relacionados con los riesgos de LAFT, que afectaran el patrimonio y reputación.
- ✓ **SARM:** La Cartera de créditos se caracteriza por ser de tasa fija lo que reduce la exposición al riesgo de tasa. La Cooperativa analiza constantemente el comportamiento de las tasas de colocación y captación, para la toma de decisiones oportunas y mantener un portafolio rentable y competitivo.

### • Gestión de Tecnología

La Líder del Proyecto, Marion Victoria Valencia, presenta el proyecto del cambio de Software, cuyo objetivo es contar con las herramientas básicas para evaluar y hacer la mejor elección de un Software que responda principalmente a minimizar los riesgos de dependencia al jefe de tecnología, pérdida de información, limitación en los requerimientos de procesamiento y presentación y necesidades como agilizar los procesos Core del negocio y procesos contables.

#### Beneficios:

- ✓ Integración y automatización de todos los procesos.
- ✓ Reingeniería de procesos orientado a mejorarlos.
- ✓ Mayor productividad en las áreas, optimizando los tiempos.
- ✓ Al estar en la nube nos permite acceder a la información desde cualquier lugar.
- ✓ Innovar productos y servicios.
- ✓ Servicios de Autogestión para los asociados.

*A M 3 17*

000816 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

- ✓ Tiene la capacidad de adaptarse fácilmente a las necesidades de la empresa y nuevos requerimientos normativos (legales y fiscales).
- ✓ Soporte Técnico asegurando la continuidad de las operaciones.
- ✓ Protección de los datos frente a accesos no autorizados y amenazas.

- **Gestión Estratégica**

La Gerente General, Marcela Cerón Romero, presentó el proceso de planeación estratégica de Grancoop donde se redefinió la Misión y la Visión, quedando la siguiente manera a partir del 2025:

- ✓ **Misión:** Somos una cooperativa de ahorro y crédito que contribuye al bienestar del asociado y su familia, mediante un portafolio de servicios ajustado a sus necesidades y un talento humano apasionado por el servicio.
- ✓ **Visión:** Grancoop se consolidará como la mejor alternativa Cooperativa, que genera valor social, económico, y ambiental a sus grupos de interés, a través de un modelo de servicio ágil y cercano.

### Se definieron los Objetivos estratégicos:

- ✓ Posicionar competitivamente la Cooperativa mediante tecnología, innovación y creatividad.
- ✓ Crecimiento de la base social.
- ✓ Diseñar y renovar un portafolio ajustado a las necesidades de los asociados para ampliar la
- ✓ cobertura en servicios, manteniendo el nivel de satisfacción de los asociados.
- ✓ Cumplir los excedentes esperados para lograr la cobertura de beneficios y la estructura organizacional.
- ✓ Potenciar el nivel de competencia de los colaboradores para lograr los resultados esperados.
- ✓ Mejorar el desempeño de los procesos y mantener la gestión del riesgo.

Y Para garantizar su satisfacción, se establecieron compromisos como:

- ✓ Mejorar continuamente los procesos y la gestión de riesgos.
- ✓ Ofrecer servicios oportunos, personalizados y competitivos.
- ✓ Contar con personal idóneo, orientado al servicio.
- ✓ Proporcionar condiciones seguras de trabajo para los colaboradores, contratistas y visitantes.
- ✓ Mantener una relación de mutuo beneficio con las
- ✓ empresas vinculadas y los proveedores.

*A.M.S.*

000817 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

De esta forma creamos valor para nuestros grupos de interés, a través de un amplio portafolio, servicio personalizado, asesoría al asociado en las mejores alternativas y la disponibilidad de productos financieros y beneficios sociales que le apoyan en los diferentes momentos de vida.

La Gerente General en su condición de Representante Legal y el Presidente de la Junta de Vigilancia informan el quórum es de 24 Delegados.

### **b. Informe de la Junta de Vigilancia**

El presidente de la Asamblea, manifiesta que el Informe de la Junta de Vigilancia fue entregado con la debida anticipación a todos los Delegados para su conocimiento. El informe se anexa y forma parte de la presente acta.

Procede a dar lectura del informe el Secretario de la Junta de Vigilancia, Edilberto Ramirez, y hace una invitación a los Delegados para que participen en los diferentes grupos de apoyo, administración y vigilancia y se postulen para que puedan ser representantes en la Junta de Vigilancia. Además de analizar las quejas, reclamos y peticiones de los asociados, la obligación de la Junta De Vigilancia es el control social de la de la Cooperativa.

La Asamblea se da por enterada del informe de la Junta de Vigilancia.

La Gerente General en su condición de Representante Legal y el Presidente de la Junta de Vigilancia informan el quórum de 24 Delegados.

### **c. Informe de Revisoría Fiscal**

El Presidente de la Asamblea, expresa que el Informe del Revisor Fiscal y su dictamen fue entregado con la debida anticipación a todos los Delegados para su conocimiento, se anexa y forma parte de la presente Acta.

La Sra. Luz Aida Montes, representante de la firma de Revisoría Fiscal KRESTOM RM, da lectura del Dictamen a los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2024.

La Asamblea se da por enterada del informe de la Revisoría Fiscal.

La Gerente General en su condición de Representante Legal y el Presidente de la Junta de Vigilancia informan el quórum de 24 Delegados.

000818 - 000939



Grancoop

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024.

Se le recuerda a los Delegados que los Estados Financieros con sus correspondientes notas y revelaciones fueron remitidos a los Delegados con la convocatoria, en donde también se expresó el procedimiento para ejercer el derecho a inspección, se anexan y forman parte de la presente acta.

Se presentó por parte de la Directora Financiera Mónica Monsalve, los Estados Financieros con sus correspondientes notas y revelaciones.

Los Estados Financieros presentan las siguientes cifras globales expresadas en pesos Colombianos a Diciembre 31 de 2024:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
A diciembre 31 de 2024 y 2023  
(valores expresados en pesos colombianos)

	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5)	4,594,717,597	3,592,764,297	1,001,953,300	27.89%
Caja		31,805,413	53,290,228	- 21,484,815	-40.32%
Bancos		1,414,606,473	1,364,527,876	50,078,597	3.67%
Equivalentes al Efectivo		1,767,510,383	867,904,230	899,606,153	103.65%
Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez		1,380,795,328	1,307,041,963	73,753,365	5.64%
<b>INVERSIONES</b>		3,348,097,304	8,119,045,630	- 4,770,948,326	-58.76%
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	(6)	3,348,097,304	8,119,045,630	- 4,770,948,326	-58.76%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>		6,850,252,349	5,530,357,030	1,319,895,319	23.87%
Cartera de Créditos	(7)	7,047,691,548	5,751,264,273	1,296,427,275	22.54%
Deterioro Cartera de Créditos	(8) -	281,907,662	230,050,571	51,857,091	22.54%
Convenios por Cobrar		98,739,459	28,939,338	69,800,121	241.19%
Deterioro Convenios por Cobrar	(9) -	14,270,996	19,796,011	5,525,015	-27.91%
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	(10)	104,231,885	68,758,043	35,473,842	51.59%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	(12)	-	44,509,739	- 44,509,739	-100.00%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		14,897,299,135	17,355,434,739	- 2,458,135,604	-14.16%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>CARTERA DE CREDITOS DEUDORES</b>		23,168,109,413	18,654,379,615	4,513,729,798	24.20%
Cartera de crédito deudores	(7)	24,752,742,738	19,825,374,168	4,927,368,570	24.85%
Deterioro cartera de crédito deudores	(8) -	1,584,633,325	1,170,994,553	413,638,772	35.32%
<b>INVERSIONES</b>	(6)	430,622,438	403,806,200	26,716,238	6.61%
Inv. Disp. Vta Tit. particip. Baja Liquidez		6,361,224	6,361,224	-	0.00%
Inversiones y Aportes en otras entidades		424,261,214	397,544,976	26,716,238	6.72%
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	(11)	562,512,640	478,367,128	84,145,512	17.59%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		24,161,244,491	19,536,652,943	4,624,591,548	23.67%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		39,058,543,626	36,892,087,682	2,166,455,944	5.87%
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	(20)	44,167,589,629	36,338,072,844	7,829,516,785	21.55%



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
A diciembre 31 de 2024 y 2023  
(valores expresados en pesos colombianos)

PASIVO CORRIENTE					
Depósitos de Asociados	(13)	2,583,097,591	2,387,216,508	195,881,083	8.21%
Cuentas por Pagar y Otras	(14)	503,826,324	658,146,367	152,320,043	-23.21%
Impuestos por Pagar	(14)	103,329,417	92,179,947	11,149,470	12.10%
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	(15)	143,266,893	123,943,862	19,323,031	15.59%
Fondos Sociales y Mutuales	(16)	1,003,242,429	1,022,125,525	18,883,096	-1.85%
Otros Pasivos	(18)	284,122,274	188,838,779	95,283,495	50.46%
Provisiones	(17)	-	2,415,700	2,415,700	-100.00%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4,620,884,928</b>	<b>4,472,866,688</b>	<b>148,018,240</b>	<b>3.31%</b>
PASIVO NO CORRIENTE					
Depósitos de Ahorro Contractual Grancoop	(13)	434,342,139	933,077,010	498,734,871	-53.45%
Depósitos de Ahorro Contractual - Granfuturo	(13)	165,564,815	635,101,890	469,537,075	-73.93%
Depósitos de Ahorro Contractual - Fondo Rotatorio de Vivir	(13)	4,326,120,075	3,460,229,780	865,890,295	25.02%
Depósitos de Ahorro Permanente	(13)	5,935,391,816	5,515,938,757	419,453,059	7.60%
Provisiones	(17)	20,706,335	24,279,006	3,572,671	-14.72%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10,882,125,180</b>	<b>10,568,626,443</b>	<b>313,498,737</b>	<b>2.97%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>15,503,010,108</b>	<b>15,041,493,132</b>	<b>461,516,976</b>	<b>3.07%</b>
PATRIMONIO					
Capital Social	(19)	14,845,420,913	13,586,513,131	1,258,907,782	9.27%
Reservas		6,827,818,314	6,548,073,230	279,745,084	4.27%
Fondos de Destinación Específica		111,147,858	111,041,993	105,865	0.10%
Superavit		286,700	286,700	-	0.00%
Excedentes Acumulados por conversión NIIF		205,954,077	205,954,077	-	0.00%
Excedentes del Ejercicio		1,564,905,656	1,398,725,420	166,180,237	11.88%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>23,555,533,518</b>	<b>21,850,594,550</b>	<b>1,704,938,968</b>	<b>7.80%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>39,058,543,626</b>	<b>36,892,087,682</b>	<b>2,166,455,944</b>	<b>5.87%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	(20)	<b>44,167,589,629</b>	<b>36,338,072,844</b>	<b>7,829,516,785</b>	<b>21.55%</b>

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

EVELCY MARCELA CERON ROMERO  
Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO  
Contadora T.P. 260559-T

LUZ AIDA MONTES RÍOS  
Revisor Fiscal T.P. 100572-T  
Por delegación de Kreston RM S.A.  
Ver opinión adjunta DF-0105-24

Nota: Este documento es copia fiel del original, donde se encuentran las firmas.

*A.M.3*

000820 - 000939



**Grancoop**

**ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO**

**COOPERATIVA GRANCOOP ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL A diciembre 31 de 2024 y 2023 (valores expresados en pesos colombianos)**

	NOTA	2024	2023	Variación	
				ABSOLUTA	RELATIVA
<b>Ingresos Ordinarios</b>					
Ingresos por Servicio de Crédito	(21)	4,331,763,140	3,190,794,003	1,140,969,137	35.8%
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>		<b>4,331,763,140</b>	<b>3,190,794,003</b>	<b>1,140,969,137</b>	<b>35.76%</b>
<b>Otros Ingresos</b>					
Ingreso por valoración de inversiones	(22)	849,004,985	1,412,774,552 -	563,769,567	-39.9%
Recuperación de Deterioro	(24)	267,848,027	221,008,156	46,839,871	21.2%
Ingresos por comisiones y otros servicios	(26)	154,607,717	123,778,819	30,828,898	24.9%
Otros ingresos	(27)	27,733,213	11,302,941	16,340,272	143.4%
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>1,299,193,942</b>	<b>1,768,954,468 -</b>	<b>469,760,526</b>	<b>-26.6%</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>5,630,957,082</b>	<b>4,959,748,471</b>	<b>671,208,611</b>	<b>13.5%</b>
<b>Costos por Prestación de Servicios</b>					
Costos de Actividad Financiera	(23)	732,487,795	799,278,974 -	66,791,179	-8.4%
<b>Total Costos por Prestación de Servicios</b>		<b>732,487,795</b>	<b>799,278,974 -</b>	<b>66,791,179</b>	<b>-8.4%</b>
<b>Gastos Ordinarios</b>					
Beneficios a empleados	(28)	1,654,147,643	1,493,044,651	161,102,992	10.8%
Gastos generales	(28)	719,063,639	679,242,747	39,820,892	5.9%
Impuestos y contribuciones	(28)	137,398,254	97,785,452	39,612,802	40.5%
Deterioro	(25)	734,502,681	419,456,652	315,046,029	75.1%
Amortizaciones y depreciaciones		41,503,948	35,461,073	6,042,875	17.0%
<b>Total Gastos Ordinarios</b>		<b>3,286,616,165</b>	<b>2,724,990,575</b>	<b>561,625,590</b>	<b>20.6%</b>
<b>Otros Gastos</b>					
Otros Gastos	(29)	46,947,466	36,753,503	10,193,963	27.7%
<b>Total Otros Gastos</b>		<b>46,947,466</b>	<b>36,753,503</b>	<b>10,193,963</b>	<b>27.7%</b>
<b>Excedentes del Ejercicio</b>		<b>\$ 1,584,905,656</b>	<b>\$ 1,398,725,420</b>	<b>186,180,237</b>	<b>11.9%</b>

*Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros*

**EVELCY MARCELA CERON ROMERO**  
Representante Legal

**LINA MARCELA TORRES ANGULO**  
Contadora T.P. 260559-T

**LUZ AIDA MONTES RÍO S**  
Revisor Fiscal T.P. 100572-T  
Por delegación de Kreston RM S.A.  
Ver opinión adjunta DF-0105-24

Nota: Este documento es copia fiel del original, donde se encuentran las firmas.



A M 3

000821 - 000939



Grancoop

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

COOPERATIVA GRANCOOP ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A diciembre 31 de 2024 y 2023  
(valores expresados en pesos colombianos)

NOMBRE DE CUENTAS	2022	Disminución	Aumento	2023	Disminución	Aumento	2024
Capital Social	12,657,769,862		929,746,269	13,586,513,131		1,259,007,782	14,845,420,913
Reservas	6,264,884,347		283,188,883	6,548,073,230		279,745,084	6,827,818,314
Fondos de destinación específica	123,709,889	12,667,896		111,041,993		105,885	111,147,858
Superavit	286,700			286,700			286,700
Exced. o perd. Reten. adop. prim vez	205,954,077			205,954,077			205,954,077
Resultado Ejercicio	1,282,650,457		116,065,962	1,398,725,419		166,180,237	1,564,905,656
Resultados del Ejercicio anterior	133,284,958	133,284,958					
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 20,668,546,289</b>	<b>\$ 145,952,853</b>	<b>\$ 1,328,001,115</b>	<b>\$ 21,850,594,550</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,704,938,968</b>	<b>\$ 23,655,533,518</b>

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los Estados Contables

EVELCY MARCELA CERON ROMERO  
Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO  
Contadora T.P. 260559-T

LUZ AIDA MONTES RÍOS  
Revisor Fiscal T.P. 100572-T  
Por delegación de Kreston RM S.A.  
Ver opinión adjunta DF-0105-24

Nota: Este documento es copia fiel del original, donde se encuentran las firmas.

000822 - 000939

000822 - 000939



Grancoop

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

COOPERATIVA GRANCOOP ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL MÉTODO  
INDIRECTO A diciembre 31 de 2024 y 2023  
(valores expresados en pesos colombianos)

	2024	2023
<b>Actividades de Operación</b>		
Cartera de Credito	(5.833.625,118)	(2.538.152,593)
Cuentas por cobrar	(35.473,842)	89.194,578
Otros activos	44.509,739	131.125,906
Depositos	512.952,490	979.305,831
Cuentas por pagar	(121.847,542)	72.228,089
Fondos Sociales	(18.883,096)	116.268,142
Otros pasivos	95.283,495	14.926,432
Provisiones	(5.988,371)	2.415,700
Reservas	279.745,084	283.188,883
Excedentes del ejercicio	166.180,237	116.065,962
Fondos de Destinacion Especifica	105,865	(12.667,896)
Excedentes del ejercicio Anterior	-	(133.284,958,0)
<b>Total Actividades de Operación</b>	<b>(4,917,041,058)</b>	<b>(879,385,925)</b>
<b>Actividades de Inversion</b>		
Inversiones	4.744.232,088	1.244.638,552
Activos Materiales	(84.145,512)	(4,615,274)
<b>Total Actividades de Inversion</b>	<b>4,660,086,577</b>	<b>1,240,023,278</b>
<b>Actividades de Financiacion</b>		
Capital Social	1.258.907,782	928.746,269
<b>Total Actividades de Financiacion</b>	<b>1,258,907,782</b>	<b>928,746,269</b>
<b>Variación Neta del Efectivo</b>	<b>1,001,953,301</b>	<b>1,289,383,622</b>
Efectivo y equivalente de efectivo 2023	3,592,764,297	2,303,380,675
Efectivo y equivalente de efectivo 2024	4,594,717,597	3,592,764,297
<b>Variación Neta del Efectivo</b>	<b>1,001,953,300</b>	<b>1,289,383,622</b>

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Contables

EVELCY MARCELA CERON ROMERO  
Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO  
Contadora T.P. 260559-T

LUZ AIDA MONTES RÍOS  
Revisor Fiscal T.P. 100572-T  
Por delegación de Kreston RM S.A.  
Ver opinión adjunta DF-0105-24

Nota: Este documento es copia fiel del original, donde se encuentran las firmas.

*R. M. Z. A.*

000823 - 000939



**Grancoop**

**ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO**

### **CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COOPERATIVA GRANCOOP**

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador Público de la COOPERATIVA GRANCOOP, certificamos que los Estados Financieros del año 2024 comparativos con el año 2023, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado que:

Los Activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Los Activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan una obligación presente de la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos obtenidos a cargo de la cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los Estados Financieros están elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, con el marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, previsto en la Sección 11 del grupo 2 de las NIIF y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del citado Decreto, en cumplimiento a la nueva circular básica contable del 28 de diciembre de 2020; en materia de aportes sociales, su registro contable se realiza en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Todos los hechos económicos que afectan a la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.

Los aportes, ahorros y cartera de créditos de asociados con corte a 31 de diciembre de 2024, están debidamente conciliados y cruzados sus saldos contra los auxiliares generados por el SOFTWARE, por lo tanto, sus saldos presentan razonablemente la situación de COOPERATIVA GRANCOOP al cierre del presente ejercicio.

Se ha realizado el respectivo deterioro de cartera según la nueva Circular Básica Contable y Financiera del 28 diciembre de 2020 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

*R.M.Z.*

000824 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

COOPERATIVA GRANCOOP obró correctamente, que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema y lo correspondiente a sus ingresos Base de Cotización es correcta. La COOPERATIVA GRANCOOP no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad Social. La Cooperativa cumplió con la retrasmisión para la validación con Dian mensualmente los soportes de Nomina electrónica año 2024 teniendo presente la resolución DIAN No. 000013 de 2021.

La COOPERATIVA GRANCOOP cumplió en la generación y transmisión ante la Dian los documentos soportes en adquisiciones efectuada a sujetos no obligados a expedir factura de venta electrónicos o documento equivalente según la resolución 000167 del 30 de diciembre de 2021 y los eventos de recibidos de facturación electrónica según la resolución 000085 del 08 de abril de 2022 por medio del proveedor tecnológico Facturatech.

Certificamos que el software utilizado para el manejo operativo de la COOPERATIVA GRANCOOP al cierre del ejercicio 2024 está legalmente licenciado, (Informix, SIMCO, sistema operativo Windows, Linux, Microsoft office), igualmente la protección sobre la propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley 603 de 2000.

Se firma en Santiago de Cali a los quince (06) días del mes de febrero de 2025.

**EVELCY MARCELA CERÓN ROMERO**  
Rerepresentante Legal

**LINA MARCELA TORRES ANGULA**  
Contadora T.P. 260559-T

Nota: Este documento es copia fiel del original, donde se encuentran las firmas.

*A.M. 3.11*

000825 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

Se pone en consideración los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2024 comparativos a 31 de Diciembre de 2023, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral por Naturaleza, el Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas Notas y Revelaciones para aprobación de los Delegados.

### Decisión:

Votación	No. Votos
A favor	24
En contra	0
En blanco	0

TOTAL 24 VOTOS

Los Estados Financieros con sus correspondientes notas y revelaciones son aprobados por unanimidad con 24 votos por La Asamblea.

### 10. ANALISIS Y APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La Gerente General Marcela Cerón Romero y la Directora Financiera Mónica Monsalve, presenta en detalle la propuesta No. 1 de Distribución de excedentes, preparada por el Consejo de Administración, y enviada a los Delegados con la Convocatoria, anexo a la presente Acta.

- **Propuesta No. 1 - Distribución de Excedentes del año 2024 presentada por el Consejo de Administración**

Proyecto de Distribución de Excedentes 2024			
Cifras expresadas en pesos			
<b>Excedentes año 2024</b>		<b>\$1.564.905.656</b>	
Reserva Legal	20%	\$ 312.981.131	
Fondo De Educación	20%	\$ 312.981.131	
Fondo De Solidaridad	10%	\$ 156.490.566	
Fondo De Bienestar Social	15%	\$ 234.735.848	
Fondo Amortización De Aportes	8%	\$ 125.192.452	
Revalorización De Aportes	27%	\$ 422.524.527	2.96%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.564.905.656</b>	

*[Handwritten Signature]*

000826 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

Una vez analizada la propuesta de Distribución de Excedentes y Revalorización de Aportes 2024 preparada por el Consejo de Administración, la Asamblea propone la siguiente la siguiente opción de Distribución de Excedentes y Revalorización de Aportes 2024:

- **Propuesta No. 2 - Distribución de Excedentes del año 2024 presentada La Asamblea General De Delegados:**

Proyecto de Distribución de Excedentes 2024			
Cifras expresadas en pesos			
<b>Excedentes año 2024</b>			<b>\$1.564.905.656</b>
Reserva Legal	20%	\$ 312.981.131	
Fondo De Educación	20%	\$ 312.981.131	
Fondo De Solidaridad	10%	\$ 156.490.566	
Fondo De Bienestar Social	15%	\$ 234.735.848	
Fondo Amortización De Aportes	7%	\$ 109.543.396	
Revalorización De Aportes	28%	\$ 438.173.584	<b>3.07%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.564.905.656</b>	

La Gerente General en su condición de Representante Legal y el Presidente de la Junta de Vigilancia informan el quórum de 24 Delegados.

La Gerente General Marcela Cerón Romero informa que se pondrán en consideración las dos propuestas, arrojando la votación el siguiente resultado:

### Decisión:

Votación	No. Votos
Propuesta No. 1: Distribución de Excedentes del año 2024 presentada por el Consejo de Administración	3
Propuesta No. 2: Distribución de Excedentes del año 2024 presentada por la Asamblea	21
En blanco	0

TOTAL 24 VOTOS

La propuesta de Distribución de Excedentes y Revalorización de aportes presentada por la Asamblea es aprobada con 21 votos.

*R. M. Z.*

000827 - 000939



**Grancoop**

**ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO**

**11. APROBACIÓN DE COMPROMISO INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES EN EL AÑO 2025.**

Se propone a la Asamblea no adquirir el compromiso de incrementar la reserva para protección de aportes en un porcentaje mayor al estipulado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 del 20% de los excedentes, en la distribución de excedentes del año 2025 que se aplicará en la Asamblea Ordinaria del año 2025. Igualmente, autorizar a la Representante Legal para que informe a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre esta decisión.

La Gerente General en su condición de Representante Legal y el Presidente de la Junta de Vigilancia informan el quórum de 24 Delegados.

El Presidente de La Asamblea, deja a consideración la aprobación de compromiso de incremento de reserva de protección de aportes en el año 2025.

**Decisión:**

Votación	No. Votos
A favor	23
En contra	1
En blanco	0

TOTAL 24 VOTOS

La propuesta de compromiso incremento de reserva de protección de aportes en el año 2025 es aprobada con 23 votos por la Asamblea.

**12. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL HAGA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO EN LA PAGINA WEB DE LA DIAN PARA CONTINUAR EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Se propone que La Asamblea, Máximo Órgano de Administración, autorice a la Representante Legal de la Cooperativa GRANCOOP, para que realice en el año 2025 la actualización del Registro Web en la DIAN, para continuar en el Régimen Tributario Especial y así dar cumplimiento del artículo 364- 5 del Estatuto Tributario y del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1625 del año 2016.

La Representante Legal informa que en el momento se cuenta con un quórum de 24 delegados para proceder a la votación.

El Presidente pone en consideración de la Asamblea que se autorice a la Representante Legal de la Cooperativa GRANCOOP, para que realice en el año 2025, actualización del Registro Web en la DIAN, para continuar en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo a la propuesta.

Decisión:

Votación	No. Votos
A favor	24
En contra	0
En blanco	0

TOTAL 24 VOTOS

La propuesta de actualización del Registro Web en la DIAN, para continuar en el Régimen Tributario Especial es aprobada por unanimidad con 24 votos por la Asamblea.

### 13. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE Y ASIGNACION DE HONORARIOS.

Se informa que se realizó la publicación de la convocatoria en la página web de la Cooperativa, invitando a los interesados en participar de la postulación a Revisoría Fiscal, siempre y cuando cumplieran con los términos de referencia establecidos, con plazo hasta el 7 de Febrero de 2025. Se recibieron cinco propuestas revisadas por la Junta De Vigilancia, de las cuales tres cumplieron con los términos de referencia establecidos: la firma Consultoría y Auditoría Socioempresarial, Serfiscal LTDA y Visión Contable y Financiera S.A.S.

Se les notifica a los Delegados que se envió a cada uno junto con la Convocatoria a la Asamblea que contenía el Orden del día, el cuadro comparativo con los perfiles, propuestas de trabajo y honorarios de cada uno de los aspirantes a Revisor Fiscal de la Cooperativa para el periodo Marzo de 2025 a Marzo de 2027 (Documento anexo a la presente Acta).

La Representante Legal y el Presidente de la Junta de Vigilancia informan que se cuenta con un quórum de 23 Delegados para proceder con la votación.



*A.M. 3*

000829 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

Los resultados de la elección fueron los siguientes:

NOMBRE COMPLETO	VOTOS	NIT	CONDICIÓN
CONSULTORÍA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL Principal: Carolina Cardona Valencia Suplente: Luis Alfonso Erazo	18	830.502.691-2	ELEGIDO
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA LTDA Principal: Darly Villa Acosta Suplente: Maria Elena Tovar Diaz	5	830.051.492-1	
VISION CONTABLE Y FINANCIERA S.A.S. Principal: Oscar Rodrigo Opayome Ramirez Suplente: Dalia Tatiana Arevalo Doblado	0	900.260.688-6	
EN BLANCO	0		
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>23</b>		

La Firma **CONSULTORÍA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL**, con la Sra. Carolina Cardona Valencia como Principal, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.130.597.131 de Cali T.P. 217728-T y su Suplente Luis Alfonso Erazo con cédula de ciudadanía número 1.130.597.131 de Cali T.P. 102792-T, fueron elegidas con dieciocho (18) votos, para la Revisoría Fiscal por el periodo de 2025 – 2027, propuesta que incluía Honorarios profesionales y forma parte de la presente Acta.

**CONSTANCIA DE SECRETARIO.** El Revisor Fiscal principal y suplente, fueron consultados previamente a su elección y aceptaron las respectivas candidaturas y los elegidos igualmente aceptaron sus cargos tal como se indica en el texto de la presente Acta.

### 15. ANÁLISIS DE OTRAS PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

La Gerente General Marcela Cerón Romero, manifiesta que las respuestas a las recomendaciones recibidas en la Asamblea del año 2024, fueron enviadas al correo electrónico de cada Delegado.

#### Recomendaciones Asamblea General De Delegados 2025:

Se solicita al Comité de Proposiciones y recomendaciones recibir las propuestas de los Delegados en la Asamblea 2025 y se hace una selección para leer las que tengan relación con Asamblea.

Se leen las siguientes proposiciones recibidas:

1. Programar una Asamblea extraordinaria para el segundo semestre 2025 para buscar retroalimentación en los procesos de propuestas y recomendaciones. Delegado Principal - Francisco Obando).

A.M.3

000830 - 000939



Grancoop

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

2. Derecho de inspección previo de los asociados a la Asamblea General de Delegados para revisión de los libros, papeles de la Cooperativa con el fin de informarse sobre la situación administrativa y financiera la cual realizaron su aporte. Está consagrado en los artículos 442, 379 d Código de comercios. Exhibición d la situación financiera. (Delegado Principal- Francisco Obando).

La Gerencia General responde a las proposiciones:

1. Sobre el punto de hacer Asamblea extraordinaria, informa a la Asamblea que para evitar los procesos logísticos y principalmente si no se tienen algo extraordinario para aprobar, se podría hacer una retroalimentación semestral para tener al tanto a los Delegados de la gestión.
2. Sobre el Derecho a la inspección, la Gerencia General responde que se cumple con este derecho y con gusto se atenderá las solicitudes de los asociados por parte de los líderes de área y Gerencia.

La Asamblea está de acuerdo con las respuestas y no quedan propuestas de Asamblea 2024 para estudio del Consejo de Administración y análisis de viabilidad para la Asamblea 2025.

Las demás propuestas recibidas son de carácter administrativo y serán analizadas para considerarse de ser viables, en la actualización del portafolio, el plan estratégico y/o modelo de atención.

- Reactivar el crédito para renovación de SOAT, realizando gestiones administrativas y comercial con compañías de seguros. (Delegado Principal- Francisco Obando).
- Ampliar el plazo para el servicio de compra de cartera con tasa de interés competitivos, ojalá más bajas y así obtener más beneficios en el flujo de caja familiar. (Delegado Principal- Francisco Obando).
- Hacer más ágiles los trámites para los créditos de montos no tan representativos, teniendo en cuenta que estos pueden cubrirse con los ahorros acumulados esto para
- los asociados antiguos y que tiene capacidad de pago. (Delegado Principal- Francisco Obando).
- Lanzamiento de campañas como el crédito olímpico, para afiliación colectiva estratégicamente al inicio de cada año, antes de temporada vacaciones y antes de temporada de fin de año, por la facilidad de adquirir el crédito.
- Línea de crédito para compra de vehículo (motos-bicicletas) y electrodomésticos con tasas diferentes a crédito libre inversión. (Delegado principal Andres Clavijo)
- Línea de crédito para emprendimientos. (Delegado principal Andres Clavijo)
- Ser flexibles en la colocación de créditos.

*A M 3*

000831 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

- Generar líneas de crédito teniendo en cuenta el auge de las mascotas, diversificando la colocación de créditos VS la necesidad del grupo de interés.
- Aprovechar la necesidad de transporte para buscar alianzas con el MIO y en su defecto líneas de crédito para la adquisición del SOAT, tecnomecánica, seguros contra todo, compra y venta de vehículos.
- Se recomienda ampliar la parte de convenios con otras entidades que ayuden al asociado que en su momento no cuenta con una experiencia crediticia como: la adquisición de vehículo propio.
- Que no exijan tantos fiadores, ya que se firma un pagaré y tiene mucho peso y además nuestros ahorros y también sirven como garantías para un préstamo y así evitar no buscar fiadores que en esta época nadie quiere ser fiador y es muy incómodo.
- Reactivar el ingreso de los asociados y familias al club de ASOCADE haciendo una alianza con la dirección de la CVC con cuota de ingreso moderada y a la vez utilizar este convenio a eventos culturales y deportivos. (Delegado Principal - Francisco Obando).
- Hacer convenio con agencias o lugares encargados de recreación y/o viajes (ofrecer mejores paquetes de viajes).
- Programar una Asamblea extraordinaria para el segundo semestre 2025 para buscar retroalimentación en los procesos de propuestas y recomendaciones. Delegado Principal - Francisco Obando).
- Contemplar la posibilidad de ceder por parte del afiliado su cupo a un miembro del grupo familiar para que este beneficio sea aprovechado y recibido en caso tal, el asociado no pueda asistir por caso fortuito o fuerza mayor.
- Derecho de inspección previo de los asociados a la Asamblea General de Delegados para revisión de los libros, papeles de la Cooperativa con el fin de informarse sobre la situación administrativa y financiera la cual realizaron su aporte. Está consagrado en los artículos 442, 379 d Código de comercios. Exhibición d la situación financiera. (Delegado Principal - Francisco Obando).
- Integración: se propone que para los asociados del Norte del Valle esta se pueda realizar más cerca del domicilio, por lo que se sugiere sectorizar los eventos.
- Educación para Asociados y grupo familiar o beneficiarios tales como talleres y cursos sobre temas financieros entre otros.
- Hacer convenio con un gimnasio Ej-. Smarfit. Para continuar apoyando la salud física y emocional.
- Conseguir descuentos en establecimientos comerciales y más servicios que favorezcan a los asociados.

*R. M. Z. M.*

000832 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

- En cuanto a la fiesta del asociado, que no se le solicite cuota al afiliado o asociado, y el invitado o beneficiario que haga un aporte establecido por Grancoop que sea manejable para el asociado.
- Implementar un programa de capacitación en liderazgo consciente dirigido a empleados, junta de vigilancia, miembros del consejo, delegados y los asociados, cuyo objetivo es mejorar las habilidades de liderazgo fortaleciendo la capacidad de toma de decisiones, fomentando la innovación y creatividad.
- Mejorar la alianza en beneficios del servicio funerario frente al que tenemos VS la competencia.
- Se hagan encuestas de satisfacción de la población afiliada en cuanto a las actividades de fin de año.
- Brindar mayor beneficio en cuanto a bonos o adicionarlo en obsequios al cambio de la actualización de datos como kits de productos de aseo o electrodomésticos.
- Se recomienda que para los asociados de Cali se hagan las integraciones en los clubes que estén cerca para un buen desplazamiento por comodidad como son entre algunos: CLUB DEPORTIVO EMCALI, CLUD DEPARTAMENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE PIEDRA LINDA, de quien tienen muy buen acceso y unas instalaciones muy completas para esta integración y actividades. (Delegada principal Beatriz Castañeda)
- Que en las integraciones no se repita el mismo centro recreativo cada año. (Delegada principal Beatriz Castañeda)
- Transporte para eventos como tardes caleñas, unificar transporte Buenaventura, Calima, Buga, Palmira en un sitio específico y salir para sitio. (Unificar transporte)
- No cobrar a los invitados de sedes Buenaventura, Calima, Buga, Palmira, y ellos mismos paguen su transporte.
- Plan de ahorro infantil para educación: para el futuro de nuestros hijos beneficiarios (aportes mensuales), (Acompañamiento financiero) (Acceso restringido-invertirlo en solo temas educativos)
- Tratar de continuar y orientar la presencia institucional en las distintas instalaciones con asesores comerciales para fortalecer la fidelización y conquista de nuevas empresas y nuevos funcionarios.
- Nuevamente reactivar el incentivo a quien traiga un referido.
- Proponer una visita a las instalaciones de los Asociados (contratistas) de Celsia, en el caso de Buenaventura Bureau Veritas, el objeto de esta visita sería fortalecer relaciones estratégicas y explorar oportunidades de colaboración mediante la capacitación de asociados que puedan beneficiarse de los servicios de la Cooperativa.

Nota: No solo un contratista, si no los que se encuentren prestando el servicio para Celsia, ejemplo: Confipetrol, Inelma, Proing.

- Visitas más recurrentes a sedes. Realizar reuniones para comunicar de manera masiva cambios dentro de la Cooperativa. (Delegado principal Andres Clavijo).
- Las PQR en la página no tiene o no genera un numero de radicado para hacer seguimiento. (Delegado principal Andres Clavijo).
- Considerar beneficios para mascotas. (Delegado principal Andres Clavijo).
- Flexibilidad en el horario de la asesora comercial que visita el Instituto para niños ciegos y sordos ya que el espacio que tiene en el momento de 9 a 12 del día, no es tan fácil ya que muchas personas manejan atención al usuario o cirugía que no pueden moverse en ese horario, la recomendación sería que llegara tipo 11:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.
- Flexibilidad en los tiempos y espacios de os asesores comerciales en las visitas que hacen a las instalaciones de las empresas, buscando actualizar la información y el desarrollo eficiente, efectivo de la visita.
- Otra recomendación es contar con el asesor asignado en cada empresa con más tiempo de presencia. En ciertos casos de acuerdo a las funciones no permite asistir en cierta jornada y se realiza el acercamiento en la otra jornada y el asesor ya no está en las instalaciones.
- Recomendación para la oficina virtual, por respeto a la privacidad sería bueno revisar que el primer pantallazo de la oficina no muestre abiertamente los saldos de los ahorros y aportes que tiene cada Asociado. Se podría tener como parte de la consulta opcional.
- Video explicativo para compartir con los asociados donde se muestre el cambio de la página. (Delegado principal Andres Clavijo).
- Desarrollar una App que permita fortalecer los canales de atención y la oficina virtual.
- Algunos afiliados no son expertos en la plataforma por varias situaciones, la recomendación es personalizar la publicidad al afiliado para que conozca los beneficios y que pueda contar o entregar la información a más personas (se puede realizar por empresa en su Delegado).
- Canal para recepción de nuevas propuestas por parte de los afiliados. (Delegado principal Andres Clavijo).
- Hay demoras en los canales de atención como el WhatsApp. (Delegado principal Andres Clavijo).

*D. M. S. A.*

000834 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

- Reforzar los canales de comunicación haciendo énfasis en la cobertura en redes sociales.
- Evaluar la posibilidad de ampliar servicios de bienestar social, realizando nuevas alianzas estratégicas que permitan la adquisición de bienes, servicios y productos como, por ejemplo: adquirir paquetes de productos de aseo a buen precio, los cuales va a poder ser financiados a través del crédito express.
- Si en su momento van a seguir ofreciendo convenios para servicios funerarios es importante contar con personal capacitado y que cuenten con la experiencia en el momento de utilizar el servicio.
- Que el nuevo personal que se vincule continúe con la atención y servicio con el asociados, calidez y compromiso (Delegada principal- Beatriz Castañeda y Jaime Garrido).
- Innovar en la necesidad actual de los servicios de salud a través de alianzas estratégicas con aseguradores y la implementación de tarjetas de descuento en servicios de salud con aliados como el Instituto para Niños Ciegos y Sordos.
- Convenios para acceso a medicina prepagada o descuentos en los servicios de salud, teniendo en cuenta las dificultades que se presentan actualmente en atención por parte de las EPS.
- Programa para mascotas: EPS, servicio funerario, descuentos, eventos y actividades. (lo anterior por que las mascotas se han convertido en un integrante de las familias).
- Facilidad para asociarse (menos documentación). (Delegado principal Andres Clavijo)
- Brindar más campañas donde se puede brindar información de los beneficios ya que no son claros o como obtenerlos.

### 16. APROBACIÓN ACTA No. 036-2025

Se pone en consideración la aprobación del Acta de Asamblea No. 036 del 15 de Marzo de Dos Mil veinticinco (2025).

La Representante Legal y el Presidente de la Junta de Vigilancia informan que se cuenta con un quórum de 23 Delegados para proceder con la votación.

Se somete a votación la aprobación de la presente Acta 036-2025.

#### Decisión:

Votación	No. Votos
A favor	23
En contra	0
En blanco	0

*D.M.3*

000835 - 000939



**Grancoop**

## ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

TOTAL 23 VOTOS

La Asamblea autoriza a los dignatarios de la Comisión de Actas para que verifique que el contenido de la misma se ajuste a lo tratado y le dé el correspondiente consentimiento y la suscriba junto con la Representante Legal de la Cooperativa, el Presidente de la Asamblea y la Secretaria de la Asamblea, conforme a las instrucciones legales exigidas.

### 17. CLAUSURA

Siendo las dos y veinticuatro (2:24 p.m.) La Asamblea General De Delegados da por terminada su sesión ordinaria.

**MEDIOS DE PRUEBA:** El desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la COOPERATIVA GRANCOOP que refiere la presente acta, se puede constatar en la Grabación de audio, Grabación en plataforma Teams de la Asamblea, que permanecen en custodia de GRANCOOP.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de Marzo del año Dos Mil veinticinco (2025).

*J.O.*

JEFFERSON OREJUELA  
Presidente de la Asamblea

*Tatiana Gonzalez*

TATIANA GONZÁLEZ  
Secretaria de la Asamblea

  
Cooperativa Grancoop  
*Marcela Cerón Romero*  
MARCELA CERÓN ROMERO  
Gerente General y Representante Legal

POR LA COMISIÓN DESIGNADA PARA APROBAR EL ACTA:

*Jesús Enrique Alzate Caicedo*

JESUS ENRIQUE ALZATE CAICEDO  
Comisión de Actas

*Ruby Beatriz Castañeda Trujillo*

RUBY BEATRIZ CASTAÑEDA TRUJILLO  
Comisión de Actas

*Harold Andres Arango*  
HAROLD ANDRES ARANGO  
Comisión de Actas